

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5360 *Resolución de 29 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 46, de 10 de marzo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de 23 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Delineante de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Huércal-Overa, 29 de marzo de 2021.–El Alcalde, Domingo Fernández Zurano.